



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ESPEJÓN**

Aprobado por resolución de la Alcaldía la Memoria de Redes y Pavimentación de calles en Espejón obra 256 redactado por el Arquitecto D. Miguel Ángel Molinos Esteban, se somete a información pública por espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Espejón, 8 de junio de 2021.– El Alcalde, Gabriel Alcalde Rubio.

1443

BOPSO-71-23062021